

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Vice Ministro de Cultura
Su despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES número 2,618-2018**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 589-2018, correspondiente al mes de **septiembre del año en curso**. Asimismo, adjunto sírvase encontrar la **Factura Serie "A" número treinta (30)** para el cobro de mis honorarios profesionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesoría y acompañamiento a Directivos por citaciones externas del Despacho Superior, Vice Despacho y Dirección General.
2. Acompañamiento a eventos culturales relacionados directamente con el Ministerio de Cultura y Deportes.
3. Elaboración de informe de resultados sobre las actividades en relación a dos Talleres sobre revitalización de los elementos culturales para propiciar la cultura de la paz a cargo del Departamento de Promoción Cultural de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
4. Elaboración de informe de resultados sobre el Taller para la validación de Planes en atención al caso Sepur Zarco a cargo del Departamento de Voluntariado Cultural de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
5. Elaboración de informe de resultados sobre el Seminario Reparación Cultural de las Comunidades afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy y el caso Sepur Zarco a cargo de la Dirección Técnica de Diversidad Cultural.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Acompañamiento para brindar el apoyo y asesoría correspondiente a temas relacionados con el Ministerio de Cultura y deportes en cuatro reuniones de la Dirección General.
2. Mantener información de primera mano sobre temas que competen directamente al Ministerio de Cultura y Deportes y mantener buenas relaciones interinstitucionales.
3. Se propició la cultura de paz en las comunidades de Ixchiguan y Tajumulco tanto en el Departamento de Tajumulco como en San Marcos y se benefició a 100 personas cuyo caso es un Estado de Sitio, dándole cumplimiento al presupuesto programado y con la ayuda de 24 promotores culturales por comunidad lingüística.
4. Se logró definir y validar las acciones culturales en cumplimiento a la sentencia de caso Sepur Zarco, actividad que tuvo lugar el 18 de junio del presente año en el Departamento de Guatemala y en el cual se benefició a 40 personas cuyo caso es una sentencia judicial, dándole cumplimiento al presupuesto programado.
5. A través de la Dirección Técnica de Diversidad Cultural en relación al cumplimiento de sentencias judiciales durante el año 2017, se logró implementar acciones para el cumplimiento de las sentencias judiciales, en base a los POAS aprobados para cada ejercicio fiscal de la siguiente manera:
 - a. En la Ciudad de Guatemala, en las fechas 15 y 16 de mayo de 2017 se desarrolló el Seminario Reparación Cultural de las Comunidades afectadas por la Hidroeléctrica Chixoy y caso Sepur Zarco. Se contó con la participación de 100 personas:

- i. Personal de las cuatro Direcciones Generales del MCD responsables de la política Chixoy de la COPREDEH.
- ii. Representantes de la COCAHICH
- iii. Academia de Lenguas Mayas y
- iv. Personas afectadas por la región Poqomchi'

Como resultado general se dio la socialización de lineamientos generales para el impulso de acciones en el ámbito cultural tales como:

- En el Estor Izabal y Rabinal Baja Verapaz se realizaron talleres de formación cultural en "Tejidos y conocimientos ancestrales Q'eqchi' y Achi dirigidos a jóvenes estudiantes del nivel básico de las comunidades de la región de Sepur Zarco. Fueron beneficiados 500 alumnos.
- Se realizó un Taller sobre "Epigrafía Maya" en Santa Cruz, Alta Verapaz con énfasis en la recuperación de la cultura de las comunidades Poqomchi' afectadas por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy.
- En la capital se realizó el Taller Interinstitucional para la Reparación Cultural: Política Chixoy en el que participaron 50 personas representantes de distintas entidades del Estado, reunidas en Mesa Técnica Chixoy para tratar el tema de la reparación cultural estableciendo para el efecto un calendario anual de reuniones y actividades por realizar.
- Impresión de 1,000 ejemplares: Chixoy, voces bajo el agua, ambos del escritor Horacio Martínez. Un estudio sobre el caso, el cual fue entregado a bibliotecas, centros universitarios, comunidades de la región Chixoy y personas en general.

Durante el transcurso del presente año, la Dirección Técnica de Diversidad Cultural ha participado en varias reuniones de coordinación de acciones como líneas basales, estudios que permitan una intervención ajustada a los principios de justicia transicional en materia de derechos humanos por medio de atención directa a las comunidades afectadas en los casos de Hidroeléctrica Las Brisas, del Triángulo Ixil del Departamento del Quiché por medio de las siguientes acciones:

1. Elaboración de PAI (Plan de Acción Inter Institucional) para el abordaje de la reparación cultural en el caso Chixoy, de acuerdo a la mesa interinstitucional propuesta para el primer semestre de 2018.
2. Taller de Elaboración de Plan para la Atención Caso Sepur Zarco a realizarse en el mes de octubre próximo.
3. Presentación del presupuesto para la atención Chixoy en el ejercicio de Gobierno Abierto 2019 realizado en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura.

Atentamente,


Ana Mercedes Morales Aviles
Asesora Legal Dirección de Participación Ciudadana

Vo.Bo.


Lic. Ernesto Salvador Flores Jérez
Dirección Técnica de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Patrimonio de las Culturas
CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

Adjunto: Factura Serie "A" número treinta (30)
Cc: Delegación de Recursos Humanos